



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0038411/2012

VISTO:

La presentación efectuada por el Biol. M.Sc. Julio Alejandro DI RIENZO, con motivo de dictar el Curso "Modelos Lineales" y "Taller de Software II", correspondiente a la Maestría en Estadística Aplicada, organizada por la Facultad de Ciencias Agropecuarias, de Ciencia Económicas y la Facultad de Matemática, Astronomía y Física de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud de enmarca en las disposiciones de la ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 5/00.

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

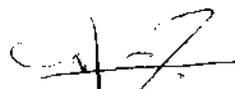
Por ello

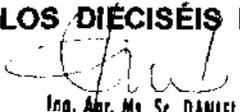
**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Autorizar y convalidar lo actuado por el Biol. M.Sc. Julio Alejandro DI RIENZO (Leg. N° 24.709), Profesor Asociado con dedicación exclusiva, que cumple funciones en la Cátedra de Estadística y Biometría, del Departamento de Desarrollo Rural, de dictar el Curso "Modelos Lineales" y "Taller de Software II", con carga horaria total de 55 (cincuenta y cinco) horas, (3,9 horas semanales), ambos desde el 21 de Agosto al 23 de Noviembre del corriente año, correspondiente a la Maestría en Estadística Aplicada, organizada por la Facultad de Ciencias Agropecuarias, de Ciencia Económicas y la Facultad de Matemática, Astronomía y Física de esta Universidad. En el marco de lo establecido por las Ordenanzas 05/00 y 15/10 del HCS.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese a la Dirección Departamental a la Coordinación de la Cátedra y al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.


Ing. Agr. Ms. Sc. DANIEL ANTONIO PEIRETTI
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°: 763

E.D./

